INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho la presente Acción de Tutela, informando que la sentencia proferida dentro de la presente, fue EXCLUIDA de revisión por la Corte Constitucional.



Secretaria



JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Proceso	ACCION DE TUTELA
Radicación No.	76001 31 05 001 2020 00348 00
Accionante	GEORGINA MONCALEANO FRANCO
Accionado	COLPENSIONES Y OTROS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 410

Santiago de Cali, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022).

En vista del informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que la sentencia proferida dentro de la presente acción, fue EXCLUIDA de revisión por la Corte Constitucional, se ordena ARCHIVAR DEFINITIVAMENTE este proceso, previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE

OSWALDO MARTÍNEZ PEREDO

Juez

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI



En Estado No. **038** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 18/03/2022

Highor Millor

La secretaria

Firmado Por:

Oswaldo Martinez Peredo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 011
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c9ef609b2425f54ef29c3b8ce4a176826e65849ea4ba8e0221f620970158d23e

Documento generado en 17/03/2022 08:22:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica